De las Reclusas y demas q. contiene dho bando y p.
que en todo se observe dhos R.s Ordenes = m.do q. dho bando se
pp.e en esta Ciud. mañana Vn.e uno del corr.te por ser dia Jueves
dia de feria y mercado y el de ma.or concurso de la semana
y p.a q. se haga la misma publicaz.n en las Ciud.des Villas y lugares
de este reyno se despachen veredas en la forma regular prevenid.a
se execute lo mismo y en los lugares donde no ubiere pregon.ro
se fixe copia en las partes acostumbradas y todo se ponga por
dilig.a y lo firmo = D. Geronimo Miño Balterra y Robles =
Publicaz.n Ante mi = Salvador Ximenes de Leon ——
En la Ciud. de Murzia a veinte y uno de Nov.re de mill se
tez.os y diez y siete por boz de Man.l de la Cruz tambor ma.or de esta
Ciud. con asistenzia de quatro sargentos y un ayudante y de
mi el ess.no se pp.o el bando antezedente en la plaza de S.ta Ca
talina la de Murzia y demas sitios acostumbrados en
tre onze, y doze de la mañana abiendo pres.tes muchas per
sonas de q. doy fee = Salv.or Ximenes de Leon ——
Prosigue
Y p.a q. dhos Ordenes se practiq.n en la forma prevenida
en dho bando y inserto em.do despachar la pres.te a fin de q. los
pueblos q. an de comprehender se enteren de su contexto la
R.l q. p. boz de q. q. tambor a pregonero se pp.e en las partes
acostumbradas y en los q. no le hubiese se fixe copia en
los parajes destinados en dhos pueblos p.a q. venga a ntizia
de todos la benignidad y R.l intenz.n de S. M. y al heredero
no se detendra en ningun pueblo y los que a de comprehen
der estaveredo con lo q. se le a de satisfazer p.r los s.res Jus.as
de ellos se espresa en la forma sig.te ——
Calasparra Doze R.s —— 12
Fho en Murzia a V.te y tres de octubre de mill setez.os diez
y siete D. Geronimo Miño Balterra y Robles